



Ayuntamiento de Toreno

ACTA

Expediente nº:	Órgano Colegiado:
PLN/2023/9	El Pleno

DATOS DE CELEBRACIÓN DE LA SESIÓN

Tipo Convocatoria	Ordinaria
Fecha	15 de septiembre de 2023
Duración	Desde las 13:00 hasta las 13:15 horas
Lugar	Salón de Plenos del Ayuntamiento
Presidida por	Vicente Mirón Vazquez
Secretario	María Encina Osorio Merayo

ASISTENCIA A LA SESIÓN

DNI	Nombre y Apellidos	Asiste
71529573X	Ainoa López Rey	SÍ
10037765J	Elena Díaz Martínez	SÍ
71518343G	Elena Maso Sánchez	SÍ
71503221Q	Félix Rodríguez Martínez	SÍ
10085569T	Guillermo Sánchez Sújar	SÍ
71524977Z	José Luis Urones Fernández	NO
10073165Q	Juan Antonio González Rodríguez	SÍ
71522777E	Lorena Fernández Bañado	NO
71501759A	María Encina Pérez Piris	SÍ
10065595J	María Esther Álvarez Vuelta	SÍ
10046898S	Vicente Mirón Vazquez	SÍ





Ayuntamiento de Toreno

Una vez verificada por el Secretario la válida constitución del órgano, el Presidente abre sesión, procediendo a la deliberación sobre los asuntos incluidos en el Orden del Día

A) PARTE RESOLUTIVA

Aprobación del acta de la sesión anterior

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

De conformidad con lo establecido en el artículo 91.1 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, el Sr. Alcalde pregunta a los miembros de la Corporación si tienen que formular alguna observación al borrador del acta de la sesión extraordinaria de 12 de julio de 2023 (PLN/2023/8), que ha sido oportunamente distribuida con la convocatoria, y no formulándose ninguna, se considera aprobada por unanimidad de los miembros presentes del Pleno, ordenando su transcripción al libro de actas, según lo dispuesto en el artículo 110.2 del RD 2568/86, de 28 de noviembre, por el que se aprueba el Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales.

Expediente 352/2023. Cuenta General 2022

Favorable

Tipo de votación: Unanimidad/Asentimiento

Visto el contenido del expediente 352/2023 que se tramita en el Ayuntamiento para la aprobación de la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022 y los documentos e informes que se unen al mismo.

Visto que la Comisión Especial de Cuentas del Ayuntamiento de Toreno, en sesión celebrada con fecha 21 de abril de 2023, emitió el correspondiente informe preceptivo en relación a la Cuenta General de esta corporación relativo al ejercicio 2022.

Visto que mediante anuncio publicado en el Boletín Oficial de la Provincia número 80, de fecha 27 abril de 2023, la Cuenta General fue objeto de exposición al público durante el plazo de quince días, durante los cuales, y ocho más, los interesados pudieron presentar reclamaciones, reparos u observaciones.

Visto que durante el citado plazo de exposición al público, y ocho más, no se han presentado alegaciones.

Considerando que el Pleno es el órgano competente para la aprobación de la Cuenta General, de acuerdo con el artículo 22.2.e) de la Ley 7/1985, de 2 de abril,





Ayuntamiento de Toreno

reguladora de las Bases del Régimen Local.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO. Aprobar la Cuenta General correspondiente al ejercicio 2022.

SEGUNDO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra a la fiscalización del Consejo de Cuentas de Castilla y León, tal y como se establece en el artículo 212.3 del Texto Refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por el Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo.

TERCERO. Remitir la Cuenta General aprobada junto con toda la documentación que la integra al Ministerio de Hacienda, en cumplimiento de los mandatos de la Ley Orgánica 2/2012, de 27 de abril, de Estabilidad Presupuestaria y Sostenibilidad Financiera, y demás normativa concordante.

Expediente 39/2023. Contrato de obras "Mejora de infraestructuras en el municipio de Toreno". PPCM 2022. Aprobación del expediente de contratación

Favorable **Tipo de votación:** Unanimidad/Asentimiento

Visto el proyecto de la obra "Mejora de infraestructuras en el municipio de Toreno" cuyo presupuesto base de licitación asciende a doscientos setenta y seis mil cuatrocientos cincuenta y cinco euros con diecinueve céntimos (276.455,19 €) IVA incluido, redactado por el Ingeniero de Caminos, Canales y Puertos D. Francisco de Borja Menéndez Fernández, aprobado en sesión ordinaria celebrada por la Junta de Gobierno Local con fecha 19 de enero de 2023 y publicado en el boletín oficial de la provincia número 16, de 25 de enero de 2023, obra incluida en el Plan Provincial de Cooperación Municipal para 2022 de la Diputación Provincial de León.

A la vista del expediente de contratación tramitado:

Documento	Fecha
Memoria justificativa	4 de septiembre de 2023
Providencia de Alcaldía	4 de septiembre de 2023
Informe de Intervención	5 de septiembre de 2023
Informe de Secretaría	5 de septiembre de 2023
Pliego prescripciones técnicas	6 de septiembre de 2023
Pliego de cláusulas administrativas	6 de septiembre de 2023
Informe-Propuesta de Secretaría	6 de septiembre de 2023
Informe de fiscalización - Fase A	6 de septiembre de 2023

Y de conformidad con las siguientes características del contrato que se pretende adjudicar:





Ayuntamiento de Toreno

Tipo de contrato: Obras	
Objeto del contrato: Mejora de infraestructuras en el municipio de Toreno	
Procedimiento de contratación: Abierto simplificado	Tipo de tramitación: Ordinaria
Códigos CPV: 45231300-8 (Trabajos de construcción de tuberías para agua y aguas residuales) 45233222-1 (Trabajos de pavimentación y asfaltado)	
Valor estimado del contrato: 228.475,36 euros	
Presupuesto base de licitación IVA excluido: 228.475,36 euros	IVA%: 21%
Presupuesto base de licitación IVA incluido: 276.455,19 euros	
Plazo de ejecución: Cinco (5) meses	
No procede la división en lotes ya que, de conformidad con el proyecto técnico, se considera que la realización independiente de las obras contempladas en el proyecto dificultaría la correcta ejecución del mismo desde el punto de vista técnico y supondría riesgo para la correcta ejecución del contrato al implicar la necesidad de coordinar la ejecución de las diferentes prestaciones, y el mantenimiento del servicio de abastecimiento, cuestión que podría verse afectada negativamente por su división en lotes y ejecución por una pluralidad de contratistas diferentes.	

Considerando que el Pleno es el órgano de contratación competente, de conformidad con la Disposición Adicional Segunda de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

El Pleno de la Corporación, por unanimidad de los miembros presentes, acuerda:

PRIMERO. Aprobar el expediente de contratación, mediante procedimiento abierto simplificado, para la obra "Mejora de infraestructuras en el municipio de Toreno", convocando su licitación.

SEGUNDO. Aprobar el gasto correspondiente a la obra por importe de 276.455,19 euros:

Ejercicio	Aplicación presupuestaria	Importe
2023	1531/619, Otras inversiones de reposición de infraestructuras y bienes destinados al uso general	276.455,19 €

TERCERO. Aprobar los Pliegos de Cláusulas Administrativas Particulares y de Prescripciones Técnicas que regirán el contrato, tal y como figuran en el expediente.

CUARTO. Publicar el anuncio de licitación en el perfil de contratante con el contenido contemplado en el anexo III de la Ley 9/2017 de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, así como toda la documentación que resulte preceptiva, en particular el pliego de cláusulas administrativas particulares y el de prescripciones técnicas.





Ayuntamiento de Toreno

B) ACTIVIDAD DE CONTROL

Dación de cuenta de Resoluciones de Alcaldía y actas de la Junta de Gobierno Local

Se da cuenta de las siguientes Resoluciones de Alcaldía y Actas de la Junta de Gobierno Local, que han sido puestas a disposición de los Concejales con la convocatoria del Pleno:

- Resoluciones de Alcaldía desde el número 2023-0216 al 2023-0319.
- Acta de la Junta de Gobierno Local 2023-0013, de 24 de julio de 2023.
- Acta de la Junta de Gobierno Local 2023-0014, de 2 de agosto de 2023.
- Borrador del Acta de la Junta de Gobierno Local 2023-0015, de 1 de septiembre de 2023.

Informes de Presidencia

Por el Sr. Alcalde se informa de los siguientes asuntos:

- Se está trabajando en la mejora de la traida del agua, comenzando por la limpieza de las bolsas de decantación.
- Existen problemas relacionados con la residencia "Las Candelas" que resulta necesario solucionar. Una parte de los desperfectos le corresponderían a la empresa concesionaria, pero los problemas estructurales le corresponden al Ayuntamiento, resultando imprescindible en estecaso la colaboración de otras administraciones.
- Se va a proponer a La Confederación Hidrográfica Miño-Sil la mejora del entorno del retorno, preparando para ello una memoria valorada.

C) RUEGOS Y PREGUNTAS

Ruegos y preguntas

No se formulan ruegos y preguntas.

DOCUMENTO FIRMADO ELECTRÓNICAMENTE

